



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D. JOSÉ AGUSTÍN GARCÍA FERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de julio de 2017, es la que a continuación se detalla:

1. Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2017.
2. Tomar conocimiento de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales.
3. Aprobación de la propuesta de la concejalía de Gobierno e Interior para Remodelación del área del SAIC en la planta baja del Ayuntamiento.
4. Encargar a ZEROBIA Espacio Creativo los trabajos correspondientes a la edición de la Revista de Feria 2017.
5. Contratar con la entidad DOBLE A LOZANO DUEÑAS EVENTOS, S.L. la representación del espectáculo de José Mercé “*Sinfónico Mercé*”, el próximo día 23 de septiembre.
6. Contratar con la entidad DOBLE A LOZANO DUEÑAS EVENTOS, S.L. la actuación de “*MARLANGO en formato DUO, DELICATESSEN*”, el próximo día 7 de diciembre.
7. Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales con motivo de la realización del V Taller de Habilidades Sociales.
8. Solicitar subvención dentro del Programa Arquímedes a favor de varios vecinos de la localidad.
9. Aprobar el Pliego de Condiciones que regirá la enajenación de parcela industrial de propiedad municipal, identificada como IND-2.
10. Autorizar determinada petición interesando utilización de determinada instalación municipal.
11. Requerir a los Servicios Técnicos Municipales al objeto de que proceda a realizar las mediciones acústicas oportunas al establecimiento denominado Sala Wong.
12. Acceder al escrito presentado por la Asociación Apoal solicitando pintado de su sede ubicada en local de propiedad municipal.
13. Reconocer, a la vista de los datos obrantes en el expediente, que queda plenamente acreditado que la edificación ubicada en parcela circunvalación 37 del Polígono 16, de la que es titular don Alfonso López Molina se adecúa a la ordenación urbanística vigente.
14. Proceder a la devolución de doña Ana Valverde Galiano de las cantidades correspondientes a los conceptos de alcantarillado variable y depuración variable.
15. Acceder a lo solicitado por la entidad Ok Club, S.L. para la instalación de bolardos.
16. Realizar las gestiones oportunas para ofrecer a los vecinos colindantes, por si alguno está interesado, en la adquisición de parcela localizada en el paraje ‘*Cuesta de las Hoyas*’.
17. Conceder determinadas Licencias de Obras Mayores y Menores.
18. Aprobar determinada relación de facturas informadas por la Intervención de Fondos.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, se extiende la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco a dieciséis de octubre de dos mil diecisiete.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Código seguro de verificación (CSV):

667B 6A9A 7055 3C24 9E74



667B6A9A70553C249E74

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 16/10/2017

Firmado por SR. SECRETARIO GARCIA FERNANDEZ JOSE AGUSTIN el 17/10/2017